Anatomía Aplicada
1º Bachillerato

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Biología y Geología

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....2

2.- Criterios de evaluación.....4

3.- Criterios de calificación.....7

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores….10

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para valorar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de aprendizaje del alumnado, se diversificarán los instrumentos de evaluación, dividiéndose principalmente en dos bloques :

➔ Pruebas Escritas

Consistirán en exámenes de tipología diversa para comprobar la asimilación de contenidos teóricos y prácticos:

- Pruebas objetivas de respuesta cerrada y semicerrada: Preguntas de opción múltiple o respuestas cortas.
- Pruebas de desarrollo: Cuestiones abiertas, definición de conceptos y desarrollo o presentación escrita de un tema.
- Pruebas de aplicación práctica: Resolución de problemas basados en situaciones-problema y supuestos prácticos donde se aplique lo aprendido.
- Pruebas iconográficas/esquemáticas: Tareas de identificación, rotulación o representación gráfica de dibujos esquemáticos.

Aspectos a evaluar mediante este instrumento:

- Adquisición y transferencia de conocimientos conceptuales y procedimentales.
- Competencia en comunicación lingüística (capacidad de comprensión y expresión escrita).
- Capacidad de aplicar estrategias lógicas en la resolución de problemas científicos.

➔ Producciones del Alumnado y trabajo continuo

Instrumentos destinados a la evaluación formativa y del trabajo diario:

- Cuaderno de clase y portafolio de actividades: Registro del trabajo diario, ejercicios y tareas desarrolladas tanto en el aula.
- Trabajos de investigación (individuales y cooperativos): Proyectos, monografías o informes científicos.

Aspectos a evaluar mediante este instrumento:

- Capacidad de búsqueda, selección y tratamiento de fuentes de información fiables.
- Rigor en la expresión de mensajes científicos utilizando la terminología adecuada.
- Capacidad de análisis y síntesis.

- Criterio de originalidad: Se exigirá el empleo de un lenguaje propio. La copia literal de fuentes de información (plagio) invalidará la subcompetencia de análisis y síntesis, restando validez al trabajo.

EVALUACIÓN INICIAL Y DIAGNÓSTICA

De acuerdo con la normativa vigente, se diseñará y aplicará una Prueba de Evaluación Inicial durante la primera semana del curso escolar tras la incorporación del alumnado.

- Prueba escrita u oral diagnóstica que no computará en la calificación .

  Con la finalidad didáctica de detectar el nivel competencial y los conocimientos académicos de partida, así como, identificar las ideas previas y posibles sesgos o preconcepciones erróneas del alumnado sobre los bloques de contenido de la materia.

- Los resultados obtenidos servirán de base para adoptar las medidas de atención a la diversidad necesarias y, si fuera preciso, reorientar la secuenciación de la presente programación didáctica.

2.- Criterios de evaluación

1. Utilizar recursos variados, con sentido crítico y ético, para buscar y seleccionar información contrastada argumentando sobre ella, detectar los bulos y la desinformación y establecer colaboraciones con la sociedad.

1.1. Reconocer la información en torno a temas sobre la salud y el bienestar con consistencia científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
1.2. Manejar con soltura diferentes medios de consulta para conseguir la información necesaria en la resolución de dudas o cuestiones sobre salud.
1.3. Utilizar la información adecuada respetando la autoría de las fuentes y citándolas correctamente.
1.4. Entender la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución que debe compartirse a través de la divulgación responsable.

2. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia utilizando con precisión, procedimientos, materiales o instrumentos adecuados, y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con los procesos físicos, químicos y biológicos relacionados con la salud y los hábitos saludables.

2.1. Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis en torno a la salud y la anatomía y fisiología del cuerpo humano que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
2.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y ambientales y seleccionar los instrumentos necesarios que permitan responder a preguntas concretas o contrastar las hipótesis planteadas, minimizando los sesgos en la medida de lo posible.
2.3. Realizar la experimentación y la toma de datos cuantitativos y cualitativos seleccionando los materiales, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.
2.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos de un proyecto de investigación usando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas, reconociendo su alcance y sus limitaciones y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o reconociendo la imposibilidad de hacerlo.
2.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las fases del proyecto de investigación que lo requieran para aumentar la eficacia y la difusión, usando las herramientas digitales adecuadas, valorando la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la discusión.

3. Comprender y explicar los procesos funcionales del cuerpo humano, utilizando los principios, leyes y teorías científicos adecuados, para adquirir una visión holística y sistémica de su funcionamiento y de su interacción con el medio natural.

3.1. Comprender los procesos relacionados con las funciones de nutrición, relación y reproducción y establecer el papel que realiza cada uno de los sistemas y aparatos implicados en cada una de esas funciones.
3.2. Adquirir el vocabulario y las expresiones necesarias para expresarse con precisión y respeto alrededor de los temas relacionados con la anatomía, morfología y fisiología humanas.
3.3. Descubrir las estrechas relaciones de dependencia entre los diferentes sistemas y aparatos y visualizar el cuerpo humano como un todo, en el que los sistemas deben ser analizados en su conjunto y no solo a través del análisis de las partes que los componen.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones humanas sobre el medio ambiente cuyas consecuencias repercuten en la salud, basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos para que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

4.1. Analizar situaciones generadas por las acciones humanas que comportan modificaciones en el medio ambiente con consecuencias para la salud a nivel individual, local y global.
4.2. Comprender la relación directa que existe entre la calidad del medio ambiente en el que vivimos y el buen funcionamiento de los aparatos y sistemas del cuerpo humano y la propia sensación de bienestar.
4.3. Proponer y crear soluciones en el entorno cercano que contribuyan a minimizar el impacto medioambiental negativo para compatibilizar el entorno con el ejercicio de una vida sana individual y colectiva.

5. Argumentar sobre la importancia de los hábitos saludables y sostenibles, basándose en fundamentos científicos, para adoptarlos y promoverlos en su entorno familiar y social.

5.1. Comprender y argumentar con fundamentos científicos la necesidad de abordar las actividades personales y colectivas de forma respetuosa con el propio cuerpo y con el medio ambiente del que depende la propia salud.
5.2. Observar y analizar las situaciones cotidianas individuales y colectivas y encontrar y descubrir cómo realizarlas respetando las necesidades del cuerpo humano y de su entorno, para determinar optimizarlas y evitar los malos hábitos que ponen en riesgo la salud y que se deben transformar en saludables.
5.3. Aplicar lo aprendido en relación a las necesidades fisiológicas y psicológicas del ser humano en la vida cotidiana para garantizar la salud y la sensación de bienestar físico, psíquico y social.
5.4. Divulgar y difundir las actitudes respetuosas y los hábitos saludables con el cuerpo y con el entorno que promueven la salud y un ambiente saludable y colaboran en la sensación de bienestar.

6. Resolver problemas relacionados con la salud y los hábitos saludables aplicando el pensamiento científico y los razonamientos lógico-matemáticos, mediante la búsqueda y selección de estrategias y herramientas científico-tecnológicas apropiadas.

6.1. Analizar las causas que llevan a la aparición de patologías, trastornos o enfermedades relacionadas con los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, comprendiendo las relaciones de causa-efecto y aplicando el razonamiento fundamentado en información científica contrastada.
6.2. Valorar las ventajas de la prevención de las enfermedades con el consecuente refuerzo hacia una estrategia vital basada en la adquisición de hábitos saludables.
6.3. Comprender y asumir las capacidades y limitaciones del sistema inmunitario a la hora de proteger al cuerpo humano de enfermedades y patologías intrínsecas y extrínsecas, conectando los agentes causales con los elementos defensivos del sistema y su relación con los métodos de inmunidad artificial activa.
6.4. Asumir la responsabilidad de un uso racional de los medicamentos y el respeto a la opinión profesional en el tratamiento médico y en actuaciones preventivas a nivel individual y colectivo como los sistemas de vacunación nacional e internacional.

3.- Criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa y diferenciada. La ponderación y distribución de los criterios de evaluación se adaptará a la naturaleza de cada unidad didáctica con el fin de garantizar el desarrollo de las Competencias Específicas de la materia. Cualquier modificación en dicha distribución será comunicada formalmente al alumnado al inicio de la unidad correspondiente.

Para cada uno de loas evaluaciones, la calificación se calculará en base a la siguiente distribución porcentual:

- **Pruebas Escritas (60%):**
    - Se garantizará la realización de, al menos, una prueba escrita evaluable por trimestre.
    - La contribución de cada prueba a la nota final del bloque teórico será directamente proporcional al volumen y densidad de los contenidos curriculares evaluados en ella.
- **Producciones Curriculares y evidencias de desempeño (40%):** Este bloque comprende la evaluación del trabajo sistemático y competencial del alumnado a través de los siguientes instrumentos:
    - Trabajo diario y actividades de aprendizaje: Registro de la realización, entrega en plazo y posterior corrección de las actividades curriculares propuestas.
    - Proyectos y trabajos (individuales o cooperativos): Tareas de investigación monográfica y proyectos con integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), orientados a la búsqueda de información y la exposición o comunicación de resultados al gran grupo.
    - Instrumentos complementarios: Elaboración de informes de prácticas de laboratorio/campo, reseñas y otras producciones académicas.

La entrega de cualquier documento obligatorio tiene un plazo de entrega, que será indicado con antelación suficiente. El retraso de la entrega tendrá una penalización:

-Si la entrega se realiza con hasta 3 días de retraso: se restará un 25% del valor de la nota obtenida.

-Si la entrega se realiza con hasta 5 días de retraso: se restará un 50% del valor de la nota obtenida.

-Si la entrega se realiza con hasta 7 días de retraso: se restará un 75% del valor de la nota obtenida.

-Si la entrega se realiza con más de 7 días de retraso: el valor de la nota será un 0.

Para el cálculo de las notas de las evaluaciones trimestrales se aplicará el truncamiento de la parte decimal (sin redondeo).

RECUPERACIONES:

Después de cada evaluación se realizará una prueba escrita de recuperación durante el siguiente trimestre, que incluirá los saberes básicos correspondientes a la evaluación suspendida. En la prueba escrita se deberá obtener como mínimo un 5 para mediar con las tareas.
En el caso de tener alguna tarea no presentada o suspendida el alumnado deberá entregarlas en la fecha indicada por la profesora.

A efectos de nota de recuperación la nota se calculará de la misma manera que en la evaluación ordinaria.

CALIFICACIÓN FINAL:

La calificación global y definitiva de la materia se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de las calificaciones numéricas de las tres evaluaciones trimestrales (o, en su defecto, de las pruebas de recuperación correspondientes).

- La materia se considerará superada si la media resultante es igual o superior a 5.
- A diferencia de las notas trimestrales, en la calificación final se aplicará el redondeo estadístico al entero más próximo a partir de cinco décimas (≥ 0,5).

Los alumnos que no superen la asignatura con éxito en la evaluación final realizarán un **examen extraordinario** referido a toda la asignatura. La nota obtenida supondrá el 100% de la nota final y será necesario obtener una nota de 5 o superior para superarlo.

SUBIR NOTA:

Aquellos alumnos que quieran **subir nota de la parte teórica** podrán optar a mejorarla, previo aviso, el mismo día de la recuperación con las siguientes condiciones:

- Si aprueban el examen quedará siempre la nota más alta.
- Si suspenden el examen o se deja en blanco se hará la media de la nota del examen y la de evaluación.

La no comparecencia el día del examen implicará la **pérdida automática** del derecho a la mejora de nota.

PROTOCOLO Y CONSIDERACIONES GENERALES DE EVALUACIÓN

- **Ausencias y aplazamiento de pruebas:** No se realizará ninguna prueba de evaluación fuera de las fechas oficiales establecidas salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada. En caso de ausencia justificada, la realización de la prueba aplazada se pospondrá hasta el final de la evaluación en curso o se unificará con el siguiente bloque de contenidos, a criterio del departamento didáctico.
- El incumplimiento de las normas de organización y procedimientos establecidos para el correcto desarrollo de los exámenes (copia, uso de dispositivos no autorizados, etc.) acarreará de forma inmediata la **nulidad de la prueba.**

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumnado de incorporación tardía tendrá que recuperar la parte de la materia que en el grupo ordinario ya haya sido evaluada, para facilitarles la transición se trabajará de manera muy similar a cómo se hace con alumnos que tienen la materia pendiente.

Se les facilitará a través del classroom una batería de actividades que tendrán que presentar (corresponderá al 40% de la nota) y posteriormente se acordará con el alumnado una fecha para realizar una prueba teórica (60% de la nota).

Esta nota servirá para promediar con las notas que vaya obteniendo el alumnado en el curso actual.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

No hay alumnos en esta situación.